

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL “REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS” AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.

EL DOMICILIO DEL RESPONSABLE.

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY), con domicilio ubicado en calle diecisiete, número cuarenta y siete, con cruzamiento por la calle diez, colonia Vista Alegre, C.P. noventa y siete mil ciento treinta, Mérida, Yucatán, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, y se obliga a hacer uso correcto de ellos protegiéndolos en estricta observancia de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO Y SU FINALIDAD.

Los datos personales que se nos proporcionen serán tratados bajo los principios establecidos en la normatividad en materia de datos personales y se utilizarán con la siguiente finalidad:

- Para el registro de los servidores públicos que intervienen en actuaciones administrativas ante la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son:

- Documento de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar y/o licencia de conducir)
- Nombre completo del servidor público,
- Domicilio particular,
- Fecha de Nacimiento,
- Sexo,
- Clave de elector,
- Código de barras, Código QR y folio de identificación,
- Clave Única de Registro de Población (CURP),
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
- Número telefónico de oficina y particular,
- Correo electrónico particular
- Estado Civil,
- Último grado de estudios,
- Firma autógrafa o en su caso huella digital.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

FUNDAMENTO LEGAL QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA GENERAR ESTE AVISO DE PRIVACIDAD.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 6° Base A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, fracciones II, III y XXXIII, 4, 16, 17, 18, 12, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en concordancia con los diversos 3, fracciones II, III y XXXIV, 12, 13, 15, 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.

Artículos 6, 7, 14 fracción XXIX y 23 fracción I, XIV y XXVI de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán; 1, 3, 4, y 8 de los lineamientos para el registro de servidores públicos que intervienen en actuaciones administrativas ante la Auditoría Superior del Estado de Yucatán; 17, 18, 21, 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 12, 13, 17, 18, 20, 24 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

MECANISMOS PARA MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico transparencia.asey@asey.gob.mx.

LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Auditoría Superior del Estado de Yucatán, ubicada en la calle diecisiete por diez número cuarenta y siete, Colonia Vista Alegre, C.P. noventa y siete mil ciento treinta, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, o bien a través de la Plataforma Nacional de (Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico transparencia.asey@asey.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 999-925-56-26 Ext. 1003.

TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.

Se informa que esta autoridad no realiza transferencias de datos personales recabados, salvo en los casos en los que medie requerimiento de autoridad judicial competente; cuando lo señale de manera expresa alguna Ley o con motivo del ejercicio de sus atribuciones.

LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS DEL AVISO DE PRIVACIDAD.

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad en cualquier momento, por lo que el vigente siempre estará disponible para su consulta en las oficinas de esta y en la página web: <https://asey.gob.mx/web/avisosprivacidad/>

FECHA DE ACTUALIZACIÓN.

agosto de 2024.